

# Facultad de Ciencias de la Salud

## Posgrados Médico quirúrgicos



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS	PUNTOS
<b>PRIMERA FASE: *EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y DE ESPECIALIDAD</b>	<b>75</b>
El examen de conocimientos para cada especialidad estará a cargo de su respectivo departamento clínico, con una autonomía para la realización del examen, basado en las necesidades y objetivos de cada programa. Se estructurará un examen con un número de entre 50 y 100 preguntas, de la siguiente manera: 60% de preguntas de temas de la especialidad a la cual aspira el candidato, desde el abordaje del médico general y 40% de preguntas afines a la especialidad p.ej., morfología, fisiología, epidemiología, semiología, bioquímica, etc. (cada especialidad define las temáticas de ciencias básicas que incluirá).	
<b>* SUBTOTAL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>75 PUNTOS</b>

SEGUNDA FASE: * ÍTEMS A EVALUAR EN HOJA DE VIDA	PUNTOS
<b>1. NOTAS PROMEDIO DE PREGRADO</b>	<b>5</b>
<b>2. PUBLICACIONES, PREMIOS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS</b>	<b>5</b>
2.1. Artículos originales y/o de revisión como autor principal, publicados en revistas indexadas en SCOPUS o Medline	5 puntos
2.2. Artículo de revisión u original, como autor no principal o Reportes de caso publicados en revistas indexadas en SCOPUS o Medline	2,0 puntos hasta 5
2.3. Cualquier tipo de artículo publicado en otras revistas no indexadas en SCOPUS o Medline	1 punto hasta 5
2.4. Matrícula de honor.	1.0 c/u hasta 5
M2.5. edia matrícula de honor.	0.5 c/u hasta 5
<b>3. FORMACIÓN POSTGRADUAL, EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS ACADÉMICOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>
3.1. Postgrado (especialización o maestría) relacionadas o afín al área de la salud al cual el candidato aspira, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.	5 (5 puntos para doctorado, 3 para maestría y 2 para especialización)
3.2. Diplomado en el área específica de la disciplina, investigación y/o educación (Intensidad de 80-120 horas), avalado por Universidades, Sociedades Médicas o Asociaciones Científicas reconocidas.	1.5 c/u hasta 5
3.3. Presentación oral o en poster en congreso regional, nacional o internacional.	1.0 c/u hasta 5
<b>* SUBTOTAL HOJA DE VIDA</b>	<b>15 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTOS DEL ASPIRANTE POR CRITERIOS EVALUADOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Nota: Toda la documentación debe estar debidamente soportada y certificada, debe ser adjuntada de forma legible para ser válida. No se recibirán documentos extemporáneos.

**Actualización 14 febrero de 2025**  
**Revisión y actualización por el Comité de Investigación y**  
**Postgrado de la Facultad Ciencias de la Salud Aprobación Oficina de postgrado – Fecha:**  
**Aprobación Consejo Académico -Fecha:**